



SDM-SC- 29787

Señor (a)
JAIR JAVIER OROZCO SANCHEZ
Kra 67 No. 67 F -07, José Joaquín Vargas
Teléfono: 3014460033
Bogotá

472	Motivos de Exclusion	Derechos de Exclusion	No Este Nunció Su Presencia En El Evento Faltas Descontadas:
740760102 5 FEB 2008			
Hector Urquijo			
Mensajero			
C.C. 80.142.452			

REF: RTA- SDM 159864/2019/ SDM -DGC-268996-2019

En atención al radicado se informa que su petición fue recibida en la Subdirección de Contravenciones el día 28 d enero de 2019, ahora respecto a lo argüido en su petición se informa que para la fecha en la cual se impuso el comparendo No. 11001000000010369003 de fecha 12/16/2015 por infracción C35 de la ley 1383 de 2010 *"No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes."*, se observa en el RUNT que para la fecha al vehículo no le habían realizado la revisión tecnomecanica, que se había vencido el día 26/07/2015 y fue realizada hasta 23 de mayo de 2017, como se observa a continuación:

Nome completo	JOSE CARLOS DE SOUZA	República	BRASIL
Princípio	14/05/1950	Estado	SP
Cidade	SAO CARLOS	Cidade	SAO CARLOS
Departamento	SAO CARLOS	Departamento	SAO CARLOS
Indigência	SAO CARLOS	Código postal	13500-000
Fecha admission	21/02/2016	Endereço	111-11233300

la Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
lidadbogota.gov.co
n: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consulta automotor

Placa del vehículo: **BSX305**

Procedencia: **Nacional**

Información General del Vehículo

Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
Cédula Ciudadanía	29983751	VERA JUDITH SCLAND GARZ	ACTIVO	PROPIO	24-10-2005		Ver detalle

Información de Locatarios

Información de RTM, SOAT, Pólea, Operación y Empresa

Información de y Revisiones Técnico Mecánicas - RTM ciudad nacional

Número Revisión	Tipo Revisión	CBA Expide	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Vigente
143027006	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	METROCAR S.E.S.	28/06/2016	28-06-2021	S
126145097	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR	25/04/2016	26-05-2016	NO
130779212	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR	23/05/2017	23-05-2018	NO
117422265	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	METROCAR S.E.S.	29/07/2014	28-07-2016	NO

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



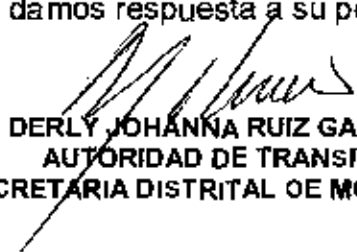
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proceso: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.



Bogotá D.C. 13 de febrero de 2020

SDM-SC- 29787

Señor (a)

JAIR JAVIER OROZCO SANCHEZ

Kra 67 No. 67 F -07, José Joaquín Vargas

Teléfono: 3014460033

Bogotá

REF: RTA- SDM 159864/2019/ SDM -DGC-268998-2019

Respetado señor OROZCO, cordial saludo:

En atención al radicado se informa que su petición fue recibida en la Subdirección de Contravenciones el día 28 de enero de 2019, ahora respecto a lo argüido en su petición se informa que para la fecha en la cual se impuso el comparendo No. 11001000000010369003 de fecha 12/16/2015 por infracción C35 de la ley 1383 de 2010 *"No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes."*, se observa en el RUNT que para la fecha al vehículo no le habían realizado la revisión tecnomecanica, que se había vencido el día 26/07/2015 y fue realizada hasta 23 de mayo de 2017, como se observa a continuación:

Consulte autosolista

Placa del vehículo: BSX365

Procedencia: Nacional

Información General del Vehículo

Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
CÉDULA CIUDADANÍA	26983751	VERA JUDITH SOLANO GAMEZ	ACTIVO	PROPIO	21/03/2005		Ver detalle

Información de Locatarios

Información de RTM: SOAT, Póliza, Operación y Empresa

Historial de Revisión Técnica y Póliza de Seguro

Número Revisión	Tipo Revisión	CDA Expedida	Fecha de Expedición	Fecha de Vigencia	Vigente
143637289	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	METROCAR S.E.S.	29-05-2019	29-05-2020	SI
136146287	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR	29-05-2017	29-05-2019	NO
132779813	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR	23-05-2017	23-05-2018	NO
117438283	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	METROCAR S.E.S.	29-07-2014	29-07-2015	NO

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17463

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-159864/ JAIR JAVIER OROZCO SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-29787 d el 13 de febrero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

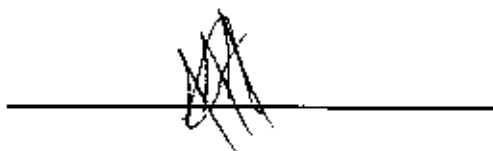
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicade N° SDM-159864.

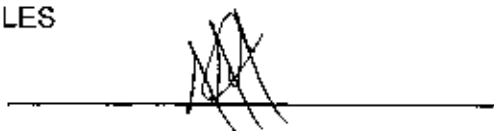
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito.